



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 25 SEP 2025

913581

DECRETO ALC. N° 2541 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 948 del 19 de Marzo de 2025, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Pablo David Colihuinca Espinoza, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2025", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

2.- El Memo N° 943 de 16 de Septiembre de 2025, enviado por el Director de DIMAAO, solicitando al Administrador Municipal, autorizar el término del contrato a honorarios suscrito con don Pablo Colihuinca Espinoza, por prestación de servicios en el marco del programa *Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin*, con cese de servicios el 31 de Agosto de 2025.

3.- El ORD. N° 912 del 15 de Septiembre de 2025, emitido por el Encargado de la Unidad de Áreas Verdes, que solicita el término del contrato de don Pablo Colihuinca Espinoza, quien manifiesta su Renuncia Voluntaria de manera verbal, a partir del 31 de Agosto de 2025.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Septiembre de 2025, al contrato a honorarios suscrito con don **PABLO DAVID COLIHUINCA ESPINOZA**, Cédula de Identidad N° , por prestación de servicios en el Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2025", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a lo solicitado por el Director en Memo N° 943/2025, el Encargado de áreas verdes en Ord. N° 912/2025 y Renuncia Voluntaria en forma verbal por el prestador.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/BVC/ams/cm

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Presupuesto /SECPLA
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE